

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4015** *LIMPIEZAS DESIREE, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento dem. 143/2008-ejecución 23/2009, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Limpiezas Desiree, S.L.", por importe de 4.300,14 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" (artículo 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 5 de marzo de 2009.- María Isabel Sanchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090014394-1